

Expediente: 629/23
Carátula: AGUERA HECTOR FABIAN C/ CARDENES NICOLAZA HORTENCIA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242792794 - AGUERA HECTOR FABIAN, -ACTOR
900000000000 - CARDENA, NICOLAZA HORTENCIA-DEMANDADO
900000000000 - MATURANO, SUSANA BEATRIZ-DEMANDADO
900000000000 - MATURANO, ARMANDO DOMINGO-DEMANDADO
900000000000 - MATURANO, LUIS BENEDICTO-DEMANDADO
20242792794 - CORREA, MARIO EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 629/23



H20901834900

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : AGUERA HECTOR FABIAN c/ CARDENES NICOLAZA HORTENCIA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 629/23

Concepción, 08 de julio de 2026

Téngase presente lo dictaminado por Fiscalía Civil de este Centro Judicial. Atento a ello, vuelvan los presentes autos a despacho para resolver.- RDB

Actuación firmada en fecha 08/07/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.